

Celebran en Ecuador aprobación de ley de movilidad humana



Quito, 5 ene (RHC) La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó por unanimidad la Ley Orgánica de Movilidad Humana, hecho calificado de histórico por los miembros del pleno y acogido con júbilo por la población.

Constituye la normativa el primer proyecto que autentica el Parlamento ecuatoriano en el 2017 y la número 60 del actual período legislativo, el cual culmina sus funciones en mayo próximo.

La regulación promueve acciones para proteger a quienes se encuentren en movilidad humana, y los reconoce como iguales ante la ley y asume que nadie será ilegal por su estatus migratorio.

El gabinete ministerial de Ecuador presenta algunas modificaciones con el reemplazo de varios titulares y viceministros, cuando poco más de un mes para las elecciones generales de este país sudamericano.

Parte de la renovación incluye al Ministerio de Salud, atendido por Margarita Guevara desde noviembre de 2015, y que a partir de ahora queda en manos de Verónica Espinosa, doctora en medicina, quien atendía el Viceministerio de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, de acuerdo con la Agencia de Noticias Andes.

Francisco Hagó, exmiembro de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, fue designado viceministro de Movilidad Humana dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hagó sustituirá a María Landázuri, nombrada miembro del Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de la ONU para el período 2016-2019.

La víspera, el gobierno nacional anunció también cambios en el Ministerio del Interior, atendido por Diego Fuentes, reemplazado por Pedro Solines; mientras Luisa Gonzáles fue nombrada secretaria de la Administración Pública.

El vicepresidente de la república, Jorge Glas, solicitó, por su parte, licencia sin remuneración hasta al 20 de febrero para dedicarse por completo a la campaña electoral, en la cual es candidato por el gubernamental Movimiento Alianza PAÍS, para mantenerse en el cargo en el período venidero.

En ese caso, Sandra Naranjo, quien fungía como secretaria Nacional de Planificación, asumirá la vicepresidencia de la nación.

A finales de noviembre pasado, el jefe de Estado, Rafael Correa, solicitó la renuncia de los miembros de su gabinete y afirmó que la petición es una acción rutinaria y responde también a la candidatura de titulares a dignidades para las elecciones generales del 19 de febrero.

"Muchos ministros están de candidatos, y están encargados los viceministros, (...) también nosotros hacemos evaluaciones constantes y en este último tramo del Gobierno hasta mayo, los últimos cinco o seis meses, pues creemos que hay que hacer algunas revisiones", aseguró el mandatario en intercambio con medios de comunicación, entonces.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/117569-celebran-en-ecuador-aprobacion-de-ley-de-movilidad-humana>



Radio Habana Cuba